

## **INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE “DISPROTEC S.A.” DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015**

A lo Señores Accionistas:

De acuerdo al formato de información que determina la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la empresa, cumulo con mi deber de presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe de Comisario correspondientes al ejercicio 2015.

### **1. ANTECEDENTES**

Disprotec S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, el 18 de diciembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha de diciembre del 2008, con un Capital Social de USD \$ 1.000.00 dólares.

### **2. ACCIONISTAS:**

Sus principales Accionistas son el Ing. Andrés Felipe Campoverde Gómez y el Ing. Jorge Rolando González Andino.

### **3. OBJETO SOCIAL:**

Es la planificación y construcción de obras civiles, obras eléctricas, telefónicas, electrónicas, mecánicas, asfaltado de vías, construcción de carreteras, caminos, casas, edificios, canalizaciones telefónicas. Comercialización de productos eléctricos, electrónicos, telefónicos, químicos, industriales, para computación de oficina, equipo caminero, de seguridad industrial, entre otras.

### **4. ASPECTOS GENERALES**

#### **RESGUARDO DE BIENES Y EQUIPOS**

La Compañía se constituyó en el año 2008 por lo que la empresa posee en bienes los aportes realizados en especies por los accionistas, y no posee personal por lo tanto las funciones la realizan los mismos accionistas aportando con bienes y persona.

### **5. PATRIMONIO**

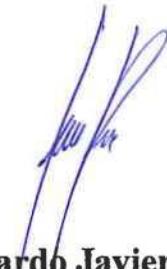
A diciembre del 2015 el capital suscrito y Pagado es de USD 1.000,00 dólares.

## **6. RESULTADOS**

La Cía. ha NO ha obtenido utilidad.

## **7. OPINIÓN DEL COMISARIO**

La Compañía constituida, y en desarrollo de sus actividades económicas, en mi opinión está cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Normas y Regulaciones y Decretos vigentes para el Sector de La Construcción.



**Tnlgo. Ricardo Javier Campaña Patiño**  
**C.I. 1716165798**  
**Comisario**